

ECO DEL SEGURO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO X.

CIEZA 5 DE ABRIL DE 1914.

NÚM. 457.

CRÓNICA

Como una bomba, o mejor, como un jarro de agua fría, cayó en el pueblo la hoja publicada el jueves por la Junta permanente de procesiones, manifestando que «en vista de la falta de asistencia de fieles, alejados unos de nuestro pueblo por la emigración y retraídos los más por apatía e indiferentismo, y del estado precario de todas las hermandades, la mayoría de las cuales no pueden subvenir ni siquiera a los gastos ordinarios de su presupuesto, y menos suplir con sus recursos económicos la falta de entusiasmo por parte de los cofrades, y otras muchas razones que no exponían, por estar en el ánimo de todos, había acordado, por unanimidad, que convendría la supresión por el presente año, de nuestras tradicionales procesiones.

La noticia produjo natural disgusto y acerbos comentarios, bien que en encontrado sentido; pues mientras muchos encontraban justificado tal acuerdo, otros, la gran mayoría, lo han censurado por entender que, aparte su carácter de solemnidad religiosa que basta para procurar a toda costa su celebración, tienen las procesiones el de festividad tradicional de gran popularidad en Cieza, que atrae a la villa gran concurrencia por el fausto y esplendor que se ha venido desplegando en ellas, hasta el punto de convertirlas en unas de las mejores que se celebran en esta provincia.

Ahora bien; no basta desear y pedir que una fiesta se haga: hay que acudir a hacerla factible cooperando a su realización y prestando el concurso personal o económico necesario, sin lo cual son completamente vanas y estériles todas las declamaciones.

Así lo ha entendido la Junta firmante de esa hoja, que al dar cuenta al pueblo del acuerdo citado, añade:

«Al comunicarlo así a nuestros vecinos, con el natural sentimiento, es el común deseo de los firmantes que todo el pueblo y más especialmente los representantes de la industria, comercio, sociedades y fuerzas vivas de este pueblo, sacudiendo

social, puede la primera iniciar decorosamente la colecta necesaria para la celebración de las procesiones; y si tal hace, damos por seguro, que «el comercio, la industria las sociedades y esas fuerzas vivas» de que hablan en su hoja, no habrán

Domingo de Ramos

*Palmas y flores, vitores y "hosanas,"
tributan al humilde Nazareno;
y todo un pueblo de entusiasmo lleno,
corre á besar sus plantas soberanas.*

*¡Cuán pronto, tornadizas y livianas,
de aquellas turbas, surgirá en el seno
el odio destructor, y á pulmón pleno
su airada muerte pedirán insanas!*

*¡Pueblo, que exaltas hoy, venal y vario,
al que darás mañana cruel martirio
con saña vil y con pasión notoria!*

*¡No ves, en tu frenético delirio,
que desde las alturas del Calvario
se sabe antes al templo de la gloria...?*

L. Linares.

su inercia, faciliten los medios para que puedan celebrarse las procesiones en este año que es la aspiración de todos.»

¿Qué medios han de ser estos? Alguien debe tomar la iniciativa y señalarlos y buscar esa cooperación que se pide y se desea. Entendemos que se trata sólo de pesetas; y las pesetas no vienen espontáneamente, si alguien, entidad o particular, no se toma el trabajo de pedir las y allegarlas, empezando por darlas también.

Esa Junta en cuyo seno hay personas de tanto valimiento y posición

de negarles su óbolo para la celebración de dichas fiestas.

Esto como solución por este año, dada la premura del tiempo; que para lo sucesivo, lo que se impone si se quieren perpetuar las procesiones en Cieza, es acudir a la reorganización de esas hermandades, en forma más práctica y más en armonía con el positivismo ambiente.

Así lo han entendido en muchas partes y han resuelto el problema de nutrir nuevamente estas asociaciones, cada día más decadentes por virtud de sus rancios estatutos y constituciones.

Sin perjuicio ni menoscabo de sus fines religiosos y espirituales, pueden esas hermandades ofrecer a sus cofrades algo que cristalice en ventajas materiales, y les sirva de saludable estímulo para afiliarse y perpetuarse en las mismas.

Es asunto que merece estudio, y que no deben desatender los que están llamados a ello por el cargo directivo que desempeñan en estas hermandades.

**

Escrito lo que antecede, nos informan de que la Junta antes mencionada, suscribiendo al deseo general del pueblo, ha vuelto de su acuerdo y decidido sacar las procesiones a costa de cualquier sacrificio.

Estas se verificarán con arreglo al siguiente programa que nos ha facilitado dicha Junta.

**

La Procesión del Prendimiento tendrá lugar el *Martes* a las seis de la tarde. El sermón estará a cargo del virtuoso Presbítero D. Manuel Molina García, que lo pronunciará desde los balcones del Ayuntamiento, en cuya plaza tendrá lugar el acto religioso del *Prendimiento*.

La Procesión de Jueves Santo, se celebrará, como el año anterior, el *Miércoles* a las siete de la tarde, dejando libre el Jueves para la comunión de las hermandades y visitas de Monumentos.

A las nueve de la mañana de este día será la Misa; y a las siete de la tarde el Lavatorio y sermón del Mandato que pronunciará el virtuoso Coadjutor Don José Martínez Ortín.

El *Viernes* a las seis de la mañana se celebrará la Procesión de las cruces y por la tarde a las siete la del Santo Entierro; teniendo lugar la de Resurrección el Domingo a las siete de la mañana.

El sermón de Soledad a cargo del ilustrado Presbítero D. Antonio Dato Jaén, lo pronunciará en la Parroquia al terminar la Procesión del *Viernes* en la noche.